

Consejo Nacional de Pesca
23 de marzo de 2021

En Valparaíso, a 23 de marzo de 2021, siendo las 11:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 7 del 16 de marzo de 2021. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Sra. Alicia Gallardo Lagno, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. **Jessica Fuetes**, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. **Juan Gajardo Romero**, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. **Dante Queirolo Palma**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sra. **Valesca Montes Sánchez**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sr. **Gabriel Yani González**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sr. **Miguel Ángel Escobar**, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
- Sr. **Fernando Ayala Burgemeister**, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Atacama y Coquimbo
- Sr. **Fernando Uribe Díaz**, representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Atacama y Coquimbo
- Sr. **Andrés Daroch Coello**, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Valparaíso a Región de la Araucanía.
- Sra. **Macarena Cepeda Godoy**. representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Valparaíso a Región de la Araucanía.
- Sr. **Carlos Vial Izquierdo**, representante titular organizaciones gremiales sector empresarial regiones de Los Ríos a Magallanes y Antártica Chilena.
- Sr. **Andrés Quintanilla Goubet**, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial pequeños armadores industriales.
- Sr. **Oscar Alvear Ortega**, representante titular oficiales de naves pesqueras.
- Sr. **Eric Riffo Paz**, representante suplente de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. **Mariano Villa Pérez**, representante suplente de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. **Pedro Rodríguez Contreras**, representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
- Sr. **Marco Ide Mayorga** representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

- Sr. **Juan Santana Zuñiga** representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. **Marcelo Soto Castillo**, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente la Sra. Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Sr. Mauro Urbina jefe División de Administración Pesquera, don Cristian Espinoza Jefe de la División de Desarrollo Pesquero, doña Mónica Orellana Jefa de la División Jurídica.

Se excusaron los consejeros: Gabriel Ramos López, Renán Álvarez, Pablo Berazaluce.

La Subsecretaria verifica el quorum necesario y da por iniciada la sesión del Consejo Nacional de Pesca del 23 de marzo de 2021. Da la bienvenida y agradece la presencia de los consejeros.

Presidenta: Bienvenidos a la primera reunión del 2021 y dado que asumí como Subsecretaria de Pesca y Acuicultura el 7 de enero, esta reunión será para darles los lineamientos estratégicos que tendrá la Subsecretaría durante este año tan especial.

Darle un saludo especial a la Directora del Sernapesca porque ella está reemplazando mi antiguo cargo. Ella tiene con una tremenda responsabilidad así que le doy un saludo muy especial, porque aquí tenemos los principales cambios de la reunión anterior.

Estamos en un año pandémico, ya sabemos lo que ocurrió el año pasado, pero este año hay cierto nivel de incertidumbre en los casos que ustedes han visto, la vacunación se ha efectuado en forma normal. Hay algunas regiones del país que hemos logrado que se privilegie a los pescadores, hay dos regiones donde tenemos una situación excepcional: en Magallanes pudimos vacunar a los pescadores, a los operarios y operarias de plantas de proceso y probablemente en Magallanes, según lo que indica el Ministro Paris, podríamos entrar a próximamente la inmunidad de masa, eso es muy importante para nosotros como sector, porque ahí tenemos un punto importante de desarrollo pesquero y acuícola. En algunas regiones hemos tratado de avanzar, es el caso del Biobío, donde la situación pandémica está bien grave, ayer hubo 2 barcos que llagaron con casos positivos y sintomáticos, uno de ellos se tuvo que mantener a la gira hasta tener el resultado del PCR.

Nosotros como sector pesquero y acuícola tenemos que ser muy cuidadosos, siempre vamos a promover el cuidado de las personas, por lo tanto también hago un llamado a parar un poco. Yo sé que el parar cuesta mucho, desde el punto de vista económico, pero yo creo que estamos en las próximas dos semanas con el mayor impacto de la pandemia. Nosotros como servidores públicos estamos solo abordando los temas críticos

presencialmente, nuestros funcionarios están trabajando por teletrabajo. Los insto a todos ustedes que están pescando, están en plantas de proceso o en alguna actividad presencial a que tomen los resguardos, se cuiden y paren un poco durante estas semanas que se ve que estará crítico. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura siempre va a estar disponible a apoyarlos en los procesos que ustedes requieran, a través de nuestros Directores Zonales o de nuestro equipo técnico central.

Es un año difícil, las prioridades que nos ha dado el Presidente es apoyar la reactivación económica, tanto en la pesca como en la acuicultura. En el caso de los pescadores probablemente lo más importante o los más vulnerables son aquellos pescadores artesanales que por motivos de la pandemia no han podido realizar pesca o están en cuarentena. Hay una población muy vulnerable que depende de la pesca o de la acuicultura, y por lo tanto nosotros tenemos que tener un plan de apoyo en este periodo. También hay un sector de las plantas de proceso, de los operarios y operarias y es importante que los empresarios hayan tomado los resguardos de cuidarlos y mantener también la posibilidad que sigan trabajando tomando los resguardos respectivos.

Desde el punto de vista de la reactivación económica en la pesca artesanal ya se creó el Indespa, está nombrado el Director Nacional del Indespa y sesionó el primer Consejo Directivo la semana pasada, en donde aprobamos los planes 20-21. Fundamentalmente el Indespa tiene un foco distinto al Fondo de Fomento Pesquero y al FAP, tiene hoy día programas de apoyo o elementos de fomento productivo, más un programa de acompañamiento al pescador y pescadora. Por lo tanto está considerado un apoyo en el modelo de negocio cuando se entreguen elementos para la comercialización, que es algo que vamos a seguir trabajando cuando se entreguen elementos para la seguridad en la mar. También estamos trabajando con la Armada para que podamos potenciar los cursos para la seguridad en la mar, ese ha sido un punto en que hemos apoyado desde los diferentes fondos a los pescadores y pescadoras y creo que va a seguir una línea continua. Hay una línea especial en el Indespa que se relaciona con el apoyo a las pescadoras artesanales, que se relaciona con apoyarlas tanto en la seguridad en la mar y en la navegación (muchas son armadoras, buzas y otras pescadoras).

Recuerden que el Indespa tiene un objetivo como Instituto, similar a INDAP, por lo tanto tiene un rol distinto. También está considerado apoyar a las mujeres en la diversificación productiva a través de diferentes elementos que tienen valor, por ejemplo el programa tejiendo redes (fue muy exitoso) del Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal ya tiene una segunda versión "tejiendo redes 2.0", que va a continuar con el modelo de negocio, trabajar en darles a las mujeres de la pesca artesanal elementos para poder desarrollar actividades diversas como gastronomía, artesanía, turismo y en general en un nivel de ayudarlas en sus actividades de diversificación.

Hay varias líneas programáticas que se relacionan con aumentar el consumo de pescado, acercar a la pesca artesanal con los consumidores, tanto con al Subpesca como el Indespa.

Les tengo una buena noticia: aumentó, según el último estudio de IFOP, el consumo de pescado en Chile, de 13 kilos per cápita a 14,9 el año 2019. El aumento de consumo de pescado y de mariscos en este caso se debió a un aumento significativo del chorito (mejillón chileno) y otros pescados que después podemos ver. Esto lo vamos a lanzar cerca de Semana Santa. Creo que hay una responsabilidad nuestra de que el aumento del consumo sea de peces nativos. Hay un aumento del consumo, pero de algunos peces que nosotros importamos como son la tilapia y el pangasius, que esperemos no sean tan significativos en el aumento del consumo en Chile, porque nosotros queremos promover el consumo de nuestros pescados, que además tienen un valor en el ámbito de la sustentabilidad y nos da una seguridad desde el punto de vista de la sustentabilidad, ese es nuestro mandato.

Para la recuperación económica tenemos un programa que es potenciar la caleta como un polo de desarrollo, un polo económico de la pesca artesanal. Lo que hacemos es tomar el modelo de los territorios inteligentes. Es un enfoque intersectorial. Siempre se nos critica que actuamos por separado y la caleta nos une. Nos une el trabajo con Sernapesca a través de la Ley de Caleta con Obras Portuarias, con la Autoridad Marítima, tiene un enfoque intersectorial. Es decir un puente público-público para lograr el desarrollo armónico de la caleta a través del uso del espacio que considere lo que la comunidad quiere, por lo tanto estamos trabajando las diferentes caletas para nivelar, hay algunas caletas que están muy avanzadas. Ayer conversábamos con una caleta de Juan Fernández, donde lograron un modelo de negocio que puede exportar directamente la langosta a China. La idea es apoyar aquellas caletas que tienen una brecha mayor en cuanto a lograr el equilibrio entre el espacio, la comunidad y el enfoque ecosistémico, para ello vamos a actuar como puente.

El programa de la mujer, es un programa que hemos promovido que se relaciona con apoyar. Estamos apoyando el proyecto de ley de equidad de género en la pesca artesanal, que asegura una mayor participación en los órganos constitutivos de la pesca, que son CNP, CZP, Comité de Manejo, Comisión Nacional de Acuicultura, Comité Científico, por lo tanto ese proyecto de ley, que ya está firmado por el Presidente, va avanzar y eso va a significar una mayor participación de la mujer en estas instancias de gobernanza. Además se van a reconocer las actividades conexas de la pesca, que se relacionan con aquellas mujeres que son encarnadoras, fileteadoras, charqueadoras, que participan de la cadena de valor de la pesca en Chile. Se va a reconocer a través de una nómina voluntaria que va a establecer el Indespa o el Sernapesca, de manera que ellas sean visibilizadas y tengan acceso a distintos fondos sectoriales y no sectoriales que es algo muy importante de reconocer hoy día. Si bien tenemos 23.000 mujeres en el Registro Pesquero Artesanal, nosotras calculamos que podríamos tener el doble de mujeres participando o en actividades conexas de la pesca o en acuicultura a pequeña escala, para lo cual vamos a hacer una encuesta y vamos a tratar de tener ese valor antes de que se apruebe la ley para tener una idea de cuál es el universo de mujeres que están trabajando en esta

actividad. Hay que recordar que más del 70% de las mujeres son jefas de hogar, por lo tanto si no trabajan, nos pasó con las recolectoras de orilla que tuvimos problemas para otorgar los permisos cuando hay cuarentena, ellas no pueden llevar su sustento y muchas de ellas llevan para autoconsumo, por lo tanto es muy importante considerar el rol de la mujer como jefa de hogar.

Por otro lado, vamos a fortalecer el tema de la sustentabilidad, queremos potenciar el rol de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura en la gestión de los Comités de Manejo, que puedan avanzar en los Planes de Manejo, constituir aquellos que no están constituidos y como meta tener este año el primer Programa de Recuperación de una pesquería, que sería la merluza común. De manera que todo el sector pueda visualizar que efectivamente vamos avanzando con la gobernanza a través de los Comités de Manejo, yo creo que ese es un gran desafío, para eso nuestro criterio, nuestro principio rector siempre va a ser el dialogo, el escucharnos entre nosotros, la transparencia de la información. Esto último está muy de acuerdo con lo que el Gobierno está proponiendo que son los datos abiertos, para ello vamos a promover dentro de este año, tener toda la información disponible en nuestra página web a través de una suerte de observatorio de datos, donde no se requiera pedir los datos, sino que estén ahí al menos los datos que ustedes utilicen con mayor frecuencia para la toma de decisiones. Por lo tanto la sustentabilidad es fundamentalmente que la Subsecretaria tenga el rol que le compete de autoridad pesquera y tome la gestión y liderazgo en los Comités de Manejo para tener resultados, se activen los Consejos Zonales de Pesca que yo sé que ahí tenemos una deuda (probablemente algún consejero consultará) de manera de continuar con el dialogo y a comunicación entre nosotros. Entendemos que hay una vocación territorial y la queremos respetar, por eso tenemos toda la intención de tener este año conformados todos los COZOPE de manera de poder consultarlos y poder tener su valioso aporte dentro de lo que es la gobernanza pesquera.

También estamos fortaleciendo algunas áreas de la Subsecretaria, sobre todo en áreas transversales, mayor comunicación entre nuestros departamentos y mejorar los trámites. Hay algunos trámites que son largos y queremos migrar a una digitalización de trámites y priorizar temas, por ejemplo lo relacionado con las áreas de manejo de recursos bentónicos, es una cosa que estamos trabajando muy insistentemente, las cesiones es urgente. Estamos trabajando en procesos críticos de manera de gestionarlos de la mejor forma y aquellos que signifiquen atención a usuarios externos sean fortalecidos. También queremos fortalecer nuestro rol como funcionarios, servidores públicos a través de una mejor comunicación entre nosotros, vamos a sostener algunos conversatorios de sustentabilidad para poder potenciar nuestro rol público en ese aspecto.

En el legislativo, este año probablemente será difícil porque hay muchas elecciones, pero les quiero contar en que estamos:

- Les adelanto sobre el proyecto de ley de enfoque de género, tuve la oportunidad de tener una reunión bilateral con el Presidente donde abordamos el programa de los dos proyectos de ley que se requería su visto bueno para avanzar, uno de ellos es el proyecto de equidad de género en la pesca artesanal y en la acuicultura.
- El segundo es la ley bentónica que probablemente se presentará en las próximas semanas al Senado, este proyecto que muchas y muchos anhelan y que establece una mayor visibilidad del sector bentónico. Hay un fuerte énfasis en los Comités
- de Manejo, en la consulta a los Comités de Manejo sobre todo en consultas como corrimiento de listas de espera, ahí se le da un mayor valor al aspecto consultivo del Comité de Manejo. Hay un aspecto relacionado con los peces de roca, con las zonas contiguas y aspectos de innovación como los arrecifes. Es un proyecto de Ley que a mi juicio agrega un tremendo valor a nuestro sistema de administración pesquera y de gobernanza y que esperemos que se pueda aprobar dentro de este año.
- También está en tabla la ley corta, que fue una ley muy conversada con los pescadores y pescadoras artesanales durante mucho tiempo, que tiene algunos puntos que están aún en análisis y que se encuentra en la comisión de hacienda del Senado.
- En el segundo semestre vamos a presentar, conforme el compromiso del programa de gobierno del Presidente, el proyecto de sustentabilidad, que es tomar lo que la FAO dijo, y que no se alcanzó a incorporar en la Ley de Pesca, fundamentalmente el establecimiento de las cuotas, recuerden que una de las cosas que la FAO nos dijo es que cuando nosotros consideráramos las cuotas teníamos que tener que ponerle un factor social y económico. Probablemente vamos a tener que llegar a un algoritmo en que ojalá existan factores ponderados y se haga una situación distinta para una pesquería que este en plena explotación, en recuperación. Este proyecto tiene dos elementos, toma las recomendaciones de la FAO, pero también potencia a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en que tenga los elementos necesarios para poder avanzar en esto, a través del fortalecimiento de algún departamento, de la creación de una división nueva de sustentabilidad (que es mi anhelo) y ojalá pudiésemos avanzar en eso, de manera que ese proyecto disminuya una brecha que está en la actual ley de pesca.
- También presentaremos el proyecto del RPA 2.0, probablemente no con todo lo que nosotros hubiésemos querido, pero con aspectos críticos que hemos hablado tantas veces y que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene tanta experiencia en esto, que nos va a poder entregar muchos antecedentes permitiendo avanzar en este proyecto.
- Hay otros proyectos que ustedes han visto como el proyecto de remanente de cuota, que se aprobó en la comisión mixta, es un proyecto que es una sola vez y que nace en respuesta al efecto de la pandemia. La pesca artesanal podrá utilizar

hasta el 30% de la cuota global durante este año los primeros 30 días de la temporada y si el proyecto sale cuando esté activada la temporada se puede hacer en ese minuto. Este proyecto estaría viéndose esta semana y probablemente será Ley de la República la próxima semana. Sernapesca está estableciendo el control de stock de lo que le queda a cada pesquería y se va a establecer el procedimiento correspondiente a asignación de cuota. Este es un proyecto importante para nosotros porque por efectos de la pandemia había una necesidad inminente (por el periodo) de poder pescar este remanente, tomado los resguardos de sustentabilidad que es el 30% y que nos da la tranquilidad de que se va a poder hacer. Lamentablemente no fue aprobado en enero, estamos ahora con un pequeño retraso, pero todavía podemos dar solución a pescadores fundamentalmente de la zona norte, de Caldera de Biobío y de la Región de Los Lagos que son los que pidieron este proyecto en especial.

Nosotros vamos a seguir trabajando en los proyectos que nos competen y tenemos un rol muy activo a nivel de la Comisión de Pesca del Senado como en la Comisión de Pesca de la Cámara.

Aprobación del acta anterior:

Consejero Villa: Primero felicitarla por el cargo que está desempeñando hoy día ver a dos mujeres, una en la Subsecretaría y otra en el Sernapesca es un avance considerable respecto de la participación de las mujeres en este mundo que estamos viviendo. Respecto del acta solo quiero hacer mención de que la reunión pasada fue el 15 de diciembre estamos al mes de marzo y no tengo respuesta sobre el funcionamiento del Consejo Zonal de Pesca de la región de Aysén es un encargo especial de los pescadores artesanales principalmente, con los cuales trabajamos en conjunto.

La preocupación que tienen es que hubo cambio de Director Zonal hace pocos días atrás y nos encontramos con la triste noticia que no se está respetando el acuerdo que tomo la región sobre la zona contigua, es un tema que se votó 3 veces. Lamentablemente por una mala gestión de la Subsecretaría de ese entonces, se votó 3 veces y tres veces se ganó el término de la zona contigua y hoy nos encontramos con que se está haciendo un acuerdo con la intervención de la Subsecretaría de Pesca sobre mantener las zonas contiguas. Estamos muy preocupados, principalmente el mundo artesanal ya que tenemos una invasión de embarcaciones de otras regiones que llegan a depredar los recursos que nosotros hemos cuidado. Esa preocupación la hemos mantenido por muchos años, por eso los recursos en esta región se encuentran mucho más sanos que en cualquier otra parte de Chile. Repito que no aceptamos que la Subsecretaría intervenga en este tema y no se respete la votación que se hizo por tres oportunidades respecto del término de las zonas contiguas.

Por otro lado me manifestaron otra preocupación los pescadores artesanales, respecto de que ha pasado con las platas de las zonas contiguas y me pidieron expresamente que la Subsecretaria hiciera un resumen del año 2000 a la fecha, de que ha sucedido con los traspasos de fondos de la X Región a la XI región, por efecto de la implementación de la zona contigua. Acá nadie tiene idea, ni siquiera el Gobierno Regional al que le solicitamos la información de los traspasos regionales de la X a la XI sobre las zonas contiguas, es una preocupación bastante potente, son miles de miles de pesos y nadie sabe que se hizo con ella.

Consejero Ide: Un gusto de saludarla como Subsecretaria de Pesca, no veo mucha equidad porque veo a dos mujeres a cargo (Subpesca y Sernapesca).

Consejera Montes: Aprovecho de saludarla y muy contenta de tener a dos mujeres a cargo de los dos servicios pesqueros en Chile.

Consejero Vial: En el acta se precisa que el Subsecretario Zelaya se comprometió para esta sesión una presentación relacionada con un Plan de Desarrollo y otras materias, según consta en el acta y veo que estamos pasando a “varios”, entonces la pregunta es si esto que comprometió el Subsecretario Zelaya, va a quedar pendiente para una próxima oportunidad. Esto fue a raíz de consultas que hizo los consejeros Ide y Yani y en respuesta a eso el Subsecretario se comprometió. Como estamos pasando directamente a varios me “huele” que la promesa se fue con él.

Presidenta: En esta Subsecretaría aunque se vayan los Subsecretarios se mantienen las promesas, por lo tanto nosotros les enviaremos en el intersesional una propuesta de Política Pesquera para sus comentarios y el Plan de Desarrollo Pesquero, que sería la implementación de esta Política. Yo le pido paciencia porque hemos desarrollado una política que a mi juicio que hay que acotarla y hacerla más simple, yo he participado en muchas elaboraciones de políticas. Vamos a mandarla para comentarios y en la próxima sesión del Consejo, esperamos que nos envíen sus comentarios antes para que el día de la sesión avanzar. Es un compromiso Consejero.

Se recibe observación del Consejero Ide (corrige numeración de la Ley) y se da por aprobada el acta.

Se indica que la documentación solicitada por la Consejera Montes será enviada.

Varios

Presidenta: Ahora me voy a hacer cargo del comentario del consejero Villa.

Los acuerdos de las actas de las zonas contiguas de los años anteriores no los tengo en estos minutos, tampoco tengo la historia, pero podemos recabarla. Lo que le digo es que este año no hemos llamado a elecciones, lo que si hemos hecho conforme al acuerdo del año pasado es citar al Comité de Manejo bentónico de la Región de Aysén, para escuchar a los pescadores de Aysén y eso está establecido para el día jueves. El presidente del Comité Bentónico, el Señor Cristian Espinoza va a llevar una propuesta de plan de trabajo para el año, que fue lo que quedo en acta del acuerdo del año anterior. Él va a escuchar a los pescadores, posteriormente nosotros vamos a realizar la votación y comunicaremos lo que se está hablando, no hay nada secreto en esto consejero (no hay acuerdo tomado), lo que estamos haciendo es escuchar a los pescadores de Aysén, que hasta el minuto tienen posiciones diferentes y por lo tanto queremos seguir escuchándolos durante esta semana. La próxima semana tendremos novedades del acuerdo y tendremos una comunicación con los pescadores de la Región de Los Lagos que también están solicitando reunión. Por lo tanto hasta el minuto no hay acuerdo, este es un proceso transparente y cualquier duda los pescadores pueden dirigirse al Director Zonal de Pesca o a esta Subsecretaria.

Consejero Rodríguez: Un saludo para usted como mujer siendo Presidenta de este Consejo. Tengo tres puntos varios:

Primero sobre los trabajadores de la industria pesquera, el programa de pagos sociales todavía está pendiente. En la reunión pasada con el Subsecretaria anterior, le dije que había problemas, habló don Pedro Núñez quien dijo que estaba todo ok, cosa que no era cierta. Me enviaron información, pero a la fecha tenemos compañeros que están estudiando carreras técnicas que no se le paga el semestre de estudio y es responsabilidad de la Subsecretaria emitir los cheques, sólo estaban firmados los oficios para liberar los fondos pero no hay fecha de pago y la gente sigue preguntando todos los días por los pagos.

Segundo: este año no llegaron los formularios para postular a las carreras técnicas para los trabajadores activos de la industria, no llegaron los formularios para el apoyo social de los mayores de 55 años. No nos llegó ningún correo de parte del FAP, para decir porque no llegaron los formularios de postulación. Ya estamos en marzo, deberían haber llegado en diciembre los formularios para postulaciones de carreras técnicas y apoyo social de los mayores de 55 años.

Respecto del tema de la pesca de arrastre, que está tomado forma en el Congreso, hasta el momento estamos un poco tranquilos por la moción que ingresó la Cámara de Diputados con reseo de mantener la huella de arrastre que se votó a favor en la Cámara. Pero se ve con holgura que algunos parlamentarios, como el Sr. Brito o el presidente de la Comisión, no están conformes con lo que está pasando. Por lo tanto mi sugerencia a la Subsecretaria es un tema puntual, había un preacuerdo de mantener la huella de arrastre con eso habríamos evitado todo este tema que ahora están haciendo, de eliminar el arrastre por ley, sobre todo la merluza en la octava Región, donde los trabajadores de

planta (a los que representamos) son los afectados. Como usted lo dijo, el 80% de los trabajadores son mujeres jefas de hogar que llevan sustento a su familia. Así como habló de las mujeres de la pesca artesanal, también una mirada a la pesca industrial donde el 80% son mujeres jefas de hogar, porque siempre he escuchado en el Consejo sobre la pesca artesanal, los beneficios del Indespa a la pesca artesanal, del enfoque de las mujeres en la pesca artesanal, pero en la pesca industrial también hay mujeres.

Nosotros queremos de parte de la Subsecretaria ver cuáles son las denuncias que se han hecho por la pesca ilegal, porque vemos que cuando era Directora del Sernapesca hubo harta fiscalización, decomisaciones de pesca ilegal, pero de parte de la Subsecretaría o del Gobierno no hemos visto ni una denuncia en los Tribunales. Ojalá se nos haga llegar un informe con respecto de lo que está pasando en ese tema.

Lo tercero tiene que ver con la cuota de imprevisto de la Isla Santa María, que según el informe, el Director Zonal tenía que emitir un Informe con respecto al acuerdo de la Isla y la embarcación que quedaba con esta cuota, si cumplía con los requisitos de la comisión que se formó en el CNP, con 7 puntos que tiene que tener la embarcación que va a capturarla. A mi juicio ese informe no lo hizo llegar al Consejo para que lo evaluáramos y lo pudiéramos votar (si aprobábamos quien iba a capturar la pesca de la Isla Santa María) y como no llegó se aprobó igualmente, pero este año espero que el informe llegue al Consejo, se evalúe y veamos que la embarcación que va a pescar cumpla con los requisitos que pusimos como comisión en el tema de la Isla Santa María.

Presidenta: Respecto del apoyo social, la postulación y el convenio Sence, reconozco que hemos tenido una demora administrativa, por lo tanto está en nuestro lado la responsabilidad en ello. Le vamos a informar transparentemente el estado de esto. Esta nuestra jefa de la División Jurídica que está tomando nota, porque es un tema que ya lo estamos avanzando desde la semana pasada.

De igual forma la cuota de imprevisto, está ad portas de ser emitida la resolución. Respecto de lo que usted menciona sobre el informe de la comisión, le podemos hacer llegar la información que usted solicita de los 7 puntos.

Mauro Urbina: Efectivamente el informe nuevo del Director Zonal llegó la semana pasada y se está tramitando, los antecedentes se encuentran en jurídica siendo analizados para tramitar la resolución. Para su información el informe técnico que emanó de la Dirección Zonal viene en los mismos términos aprobados el año pasado para la Isla Santa María.

Consejero Rodríguez: Ese informe no debería ser presentado al Consejo para ser aprobado y no solo a jurídica? Porque si no el oficio donde quedará implementado el tema de la cuota de imprevisto, pero por el Consejo no ha pasado. Los puntos a tratar y el informe del Director Zonal, deben ser presentados al Consejo Nacional y después podía pasara a jurídica y hoy están haciendo las cosas al revés.

Mauro Urbina: El año pasado una vez presentado el informe, a solicitud de ustedes le enviamos a todos los antecedentes. Les recuerdo que la facultad del Consejo Nacional es emitir los criterios, nosotros revisamos cada uno de los criterios que ustedes expusieron y por eso aprobamos el informe que llegó de la Dirección Zonal, que cumple con todo lo que ustedes habían establecido. En ningún momento se llegó a algún acuerdo respecto de que ese informe debía pasar por la autorización de ustedes y entendería que eso no corresponde ya que ustedes solo tiene la facultad de aprobar los criterios.

Presidenta: Consejero entenderíamos entonces que no es facultad de este Consejo que pase el informe por este Consejo, por lo tanto está esperando para ser oficializado a través de un acto administrativo.

Respecto de la huella de arrastre, es un tema que hemos puesto a disposición de la Comisión de Pesca, el trabajo con la serie histórica del arrastre en Chile en la industria. Nuestra postura siempre ha sido que para recuperar una pesquería o para recuperar la merluza la restricción del arrastre (está comprobado en muchos otros países, como Nueva Zelanda), no es un elemento que aporta significativamente a la recuperación de una pesquería, si no que más bien la pesca ilegal es un tema crítico como usted lo menciona y en eso estamos de acuerdo.

Respecto del tema del arrastre nosotros creemos que existiendo algún impacto, el congelar la huella del arrastre en la Ley corta, habíamos puesto una posibilidad de coordinar entre la industria y los pescadores artesanales los caladeros históricos de pesca, que eso está en la ley corta, nos parece una buena medida, por lo tanto una indicación que pudiese considerar esos dos aspectos sería un elemento muy importante para avanzar en esto y no considerar la eliminación del arrastre.

Respecto de la pesca ilegal el Servicio Nacional de Pesca ha hecho varios procedimientos de fiscalización y entendería que también está avanzado.

Jessica Fuentes: No tengo a la mano los resultados, pero claramente los dos últimos años hemos focalizado nuestros esfuerzos en el tema de la pesca ilegal, particularmente de la merluza común y eso ha implicado que se han multiplicado las incautaciones, con menos infracciones porque estamos trabajando con un enfoque de riesgo. Hemos ido a estos grandes casos de pesca ilegal, lo hemos denunciado, tenemos procesos abiertos en tribunales. Si ustedes estiman conveniente puedo traer un informe completo en una próxima sesión para dar cuenta de los resultados que han sido bastante exitosos en materia de merluza común. Tenemos un programa especial de merluza común que parte de Coquimbo a la Región del Biobío y nuestros Directores Regionales están trabando coordinadamente en esto y tenemos resultados bastante positivos en esa materia. Podemos darle una cuenta completa de lo que ha pasado en los dos últimos años y de lo que hemos hecho este año que sigue en la curva de aumentar el nivel de incautaciones, por lo tanto estamos teniendo resultados exitosos en este programa que se montó el año

pasado. Comprometo si ustedes lo estiman pertinente, para la próxima sesión traer una presentación completa de todo lo que ha pasado en estas regiones.

Consejera Montes: Quiero hacer una pregunta en relación a la reunión que sostuvimos ambas hace un par de semanas, respecto de la próxima reunión de APEC y tal como le consulté cuando usted estaba a cargo todavía del Sernapesca, si nos pueden compartir información respecto de la hoja de ruta que se está desarrollando en el marco de la PAEC y como estos acuerdos que se están generando en este foro van a permear la situación de las pesquerías acá en Chile.

Presidenta: Consejera le vamos a entregar por esta vía la hoja de ruta de la APEC y tal vez para la próxima sesión podríamos exponer cuales son las implicancias en la economía de la APEC y también el liderazgo que hemos tenido sobre todo en la hoja de ruta del combate a la pesca ilegal.

Consejero Ide: Primero para la Autoridad Marítima, lo que está pasando con la cuarentena total, hay preocupación por parte de los pescadores artesanales, no hay mucha claridad al respecto. Hay que considerar que se extendió por 6 meses más la declaración de estado de catástrofe en todas las regiones de nuestro país, es decir hasta el 23 de septiembre del 2021. Pero respecto a lo puntal de ahora, tiene que ver con la cuarentena total de sábado y domingo y los pescadores tienen dudas si van a ser autorizados a trabajar los fines de semana y cuál es el procedimiento de solicitud de zarpe o este permiso transitorio para la pesca artesanal, ya que hay que considerar que los pescadores se deben trasladar en vehículo o locomoción colectiva a su caleta.

Respecto a la inspección de las embarcaciones, creo que hay una excepción al respecto, si pudiera ahondar en ese tema. Hay embarcaciones que tienen que navegar y obviamente cumplen con que estén operativas (nadie se va a ir a suicidar), por lo que me gustaría saber si va a haber alguna excepción al respecto.

Lo otro tiene que ver con el CZP de la Araucanía y Los Ríos, si bien es cierto hemos visto como se han estado haciendo llamados a algunos Consejos para poder reactivarlos, pero este es un caso excepcional porque este consejo tiene un Informe de Cómputos desde enero del 2019, ya hemos cumplido 2 años y aún no se ha emitido el Decreto Supremo que oficializa la nominación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Zonal de estas regiones. Nos preocupa que el Consejo en este minuto esta sin quorum y entró en proceso de reactivación o llamado a nominación de los industriales, pero que vencen el próximo año.

En definitiva la preocupación es que el Consejo tiene algunos temas interesantes como las consultas que le hace la Subsecretaría de Pesca, ahora hay un tema importante que venimos luchando por años que tiene que ver con el fraccionamiento artesanal de la raya volantín en la unidad de pesquería. Hay un Informe Técnico que está elaborando la Subsecretaría que lo presentaron a los dirigentes de ambas regiones, al que le hicimos

varias observaciones a los criterios de asignación, ya que se consideraba el número de embarcaciones inscritas y no el número de embarcaciones que opera, además todos sabemos que la X Región se mete (triangulo de las bermudas) entre el 41º 28 6 y el límite sur de nuestra región y la octava región sale a pescar antes y nuestras regiones que son más pequeñas, tiene cada una un puerto de desembarque y con bastante fiscalización (que eso es bueno), nuestros viejos ni siquiera salen a pescar, por lo tanto no se puede hacer una proyección de cuota desde los desembarques porque efectivamente ya hay varios años en que nuestras regiones no han salido a pescar porque se abre la veda y la cuota ya está en cero.

Aprovecho de preguntar si se reunió el Comité Científico respecto del aumento de la cuota de la raya.

Presidenta: En el tema de la raya tenemos hartito avanzado, hemos trabajado en equipo con el Sernapesca, a quien aprovecho de agradecer.

Tengo que decirle algo que no me gusta para nada decirlo, pero tengo que ser franca como siempre lo he sido con ustedes. No se ha avanzado en el Consejo Zonal de Pesca de la Araucanía y Los Ríos ni el de Aysén porque se perdieron unos documentos. Yo asumiendo la Subsecretaría he sido informada sobre la pérdida de los documentos y que en el intertanto no se hizo nada para avanzar en la convocatoria. Se tomaron las medidas inmediatas, primero para saber que ocurrió, como para activar durante este mes el decreto para llamar la convocatoria de los COZOPE y vamos a mandarle toda la información a los postulantes que ya sabemos que postularon, para que ellos tengan esa información igual que todo el mundo. Si el proceso no tiene conflictos podríamos avanzar muy rápido, si tiene conflictos tendremos que seguir los procesos administrativos. Esta Subsecretaria va a activar tanto el llamado de los COZOPES durante este mes y también los cargos vacantes del CNP, ese es mi compromiso en este Consejo.

Consejero Ide: El tema no es ese, el tema es que se hizo una elección y estamos ganados, están los cómputos, está todo, o sea hay que hacer el decreto. Hay un informe de cómputos que está en la página web donde están los que ganaron, por lo tanto hay que seguir el proceso. No nos vamos a dar un año más y cuando volvamos a elegir a los representantes artesanales vamos a tener problemas de que no van a estar vigentes los representantes industriales y vamos a seguir con la cantinela.

El problema es que básicamente al no haber Consejo Zonal no podemos dar la opinión de la Región, nosotros estamos en contra de este informe y por lo tanto no vamos a dar nuestra opinión como regiones respecto a este informe que va a presentar la Subpesca muy pronto respecto al tema de la raya. La ley es clara usted en las resoluciones dicen lo siguiente: que el Consejo Zonal de Pesca de la Araucanía y Los Ríos ha informado que carece de quorum por lo que se prescindirá de este informe conforme a lo contenido en el

artículo 151 inciso tercero de la Ley general de Pesca y Acuicultura, por lo tanto los que toman las decisiones son ustedes y la opinión de las regiones no vale.

Presidenta: Consejero, no sé si quedó claro la Contraloría no valida el proceso porque nos faltan algunos documentos que son los formularios de nominación, los formularios de aceptación, los formularios de apoyo y la unidad de cuenta, esos papeles están perdidos, no están. Cuando asumí me enteré de eso, y por lo tanto voy a activar esa convocatoria, esperemos que eso ocurra dentro del más corto plazo posible, eso estoy tratando de hacer con el equipo jurídico que está aquí sacando el decreto para la próxima semana, lamentablemente yo no puedo como Subsecretaria de Pesca hacer más.

Consejero Ide: El problema que no es responsabilidad de los postulantes, aquí debe haber sanción administrativa, como se van a perder documentos de una elección, le estamos hablando de un tema que ya lleva 2 años, que se habló con el Ministro varias veces, nos han engañado 2 años? Eso me está diciendo?

Presidenta: No, soy súper transparente, llegué a la Subsecretaría me informaron y active inmediatamente la investigación y la convocatoria, no puedo hacer más, eso es lo que le estoy diciendo en términos bien francos ahora que ocurrió antes? Probablemente ha habido otros elementos que no tengo a la vista ahora para comentarle.

Juan Gajardo: Buenas tardes a las consejeras y a los consejeros, primero felicitarla a Ud. por su cargo y desearle lo mejor en su gestión y navegar 2021, para lo cual obviamente la Armada de Chile siempre estará apoyándola.

En lo que es pesca ilegal contarles que efectivamente el 30 de marzo, nosotros tenemos la cuenta pública y ahí van a aparecer todos los eventos que durante el 2020 hemos detectado, porque nosotros tenemos que dar cumplimiento a lo que dice la Ley de Pesca en el Art. 4 letra c), donde le impone hacer público esto a la Armada de Chile. Ahí tendrán los antecedentes que podrán analizar y posteriormente podremos comentarlos.

En cuanto a lo que indicaba el consejero, hoy día está vigente la prórroga de servicio al 1° de mayo, pero indudablemente ya está en proceso a nivel de la Dirección General la evaluación de correr esa fecha a la derecha, cuál es la fecha? yo creo que no más de la próxima semana se publicará, se va a difundir, y todo indica que va a ser consecuente con la prórroga o la ampliación del Estado de Excepción de Catástrofe Constitucional. Mientras estamos operando en esa forma siguen vigente los salvoconductos marítimos para efectos locales y regionales a través de las Capitanías de Puerto y coordinado con los respectivos Jedena. Nosotros a nivel central lo que es evaluación de competencia sigue vigente en el Cimar, además con un permiso especial que tenemos desde el año pasado sobre todo ahora que volvimos a cuarentena en Región de Valparaíso, para efecto de poder transitar durante el día y poder asistir al Cimar y efectuar la evaluación de competencia que entendemos que dura de 4 a 6 horas. El permiso es diario mientras la persona demuestre que está en esta condición y eso lo va avalar el Centro de Instrucción Marítima, eso es lo que les puedo comentar y va en beneficio de poder enfrentar este año distinto y que va en beneficio de los diferentes usuarios.

Consejero Santana: Buenos días Subsecretaria, desearle la mejor suerte en su gestión y quisiera tomar su palabra en el sentido de que la Subsecretaría va a tomar mayor liderazgo en su rol y sobre eso quisiera pedirle un mayor acercamiento hacia los Comités de Manejo. Hemos tenido problemas con los otros Subsecretarios pasados, en el sentido de que cuando hemos requerido su presencia nos han mandado a pedir hasta por la ley del lobby tener una reunión con el Comité de Manejo. Yo participo del Comité de Manejo de la sardina-anchoveta macrozona centro sur, eso por un lado, contento de que Ud. en su rol tenga considerado mayor participación al respecto, así que mi petición es que se acerque a los Comités de Manejo, los otros no lo han hecho porque se excusan con que tendrían que participar en todos. Nosotros tenemos una muy buena presidenta del Comité de Manejo, pero hay decisiones que ella no puede tomar o información que tiene que ser con mucho trampolín, ella a su jefe, y su jefe al jefe ahí llega donde Ud. y así mismo la respuesta.

Subsecretaria tenemos una resolución durmiendo en la Subsecretaría de Pesca con el excedente de captura desde el copo, necesitamos que eso salga rápido, hoy día se está haciendo ese ejercicio pero estamos esperando esa resolución y como dijo Marco recién, por el Consejo Nacional de Pesca, nos están pinponeando hace arto rato que va a salir, que va a salir, lo discutimos 3 ó 4 veces, se ha discutido en el Comité de Manejo y estamos esperando la resolución, porque lo que pedimos nosotros es que no salga con una resolución que no estemos de acuerdo para que no tengamos que solicitar que se anule, como pasó anteriormente con otra. Como ya hay otro acuerdo, se nos presentó prácticamente la resolución final, lo que falta es que salga de una vez por todas esa resolución para que pueda hacerse el ejercicio de cargar otra embarcación desde el copo al agua pueda hacerse más en forma legal.

Lo otro es que tuvimos una situación el año pasado acá en la región donde el Sernapesca nos infraccionó a varias embarcaciones por pasar el límite de la región a la novena. Tuve la suerte de participar por zoom en la primera audiencia, y me pude dar cuenta que lamentablemente el sector judicial (el juez) no tenía absolutamente idea de que estábamos hablando o de que se estaba infraccionando, como en la información que entrega Sernapesca cita la ley, en la ley habla de lo que pasaba con los permisos, entonces la jueza de ese momento quería infraccionar o acusar al infractor porque estaba capturando sin permiso de pesca, porque los acusaba de pasar también el límite, todo en uno solo, por lo tanto hubo que explicarle a la jueza. La jueza insistía "oiga pero Ud. no tiene permiso", la embarcación tiene permiso, la acusación no era que no tenga permiso, era que había pasado el límite de la región. Hubo que explicarle todo eso a la jueza y cuando se le empezó a explicar el tema de las latitudes, hubo que decirle que hacia el sur eran mayor y hacia el norte era menor, hubo que hacerle prácticamente una clase a la jueza. El llamado es que se haga una inducción o algo de parte de la Subsecretaría o de alguien, hacia el sector judicial cuando se tenga que presentar este tipo de cosas. Además la infracción venía con unas coordenadas que correspondían a la XIV región, aquí hay algo que no está funcionando en estos momentos. Fue la primera audiencia, para que pueda ver eso, darle un poco más de seriedad al respecto, porque ya se probó con dotación de la Armada, Sernapesca, y de las limitaciones que están poniendo las instrucciones que no corresponde.

Nos enteramos que se reunió el Comité Científico-Técnico y el aumento de sardina es muy bajo, va a haber conflicto al respecto yo creo, le transfiero la información también una vez que se haga público, porque esto se filtró desde el Comité Científico-Técnico. Según se entiende viene de

alrededor de 50 mil toneladas, en la VIII Región se va a armar un poco más el incendio. Lo curioso es que este año dan aumento de sardina y el año pasado dieron aumento de anchoa y la condición (volvemos a repetir lo mismo) en el mar, en el agua es diferente a lo que se está entregando en el informe, entonces hoy día la zona norte de la VIII Región está tapada de sardina, en la XIV región ocurre lo mismo, y el sector norte esta alta presencia de anchoa. Acabamos de corroborar con un dirigente pescador que andaba en la zona de pesca, en estos momentos está ocurriendo. Se va a producir un conflicto por imputación conjunta, de hecho ya se han hecho declaraciones que no corresponden, entonces nos volvemos a encontrar con un estudio que no cuadra con la realidad marítima en nuestro sector, me imagino que los industriales les va a pasar lo mismo.

En cuanto a proteger la sustentabilidad como dice, yo creo incluir a los Comités de Manejo el tema sostenible es importante también. Usted decía recién que iban a hacer lo que había indicado la FAO que es poner el tema social y el tema económico en las decisiones finales. Estamos todos por la sustentabilidad pero también tiene que ir de acuerdo con la sostenibilidad de cada sector, eso subsecretaria gracias.

Presidenta: Respecto a la reuniones, no tengo ningún problema aceptar las reuniones que Uds. me pidan. Sobre el excedente de copo hemos trabajado con Sernapesca y ya tenemos una propuesta de resolución que nuestra jefa de nuestra División Jurídica está en trámite.

Yo vengo del mundo de la acuicultura, en el mundo de la acuicultura la ley quedó muy buena (un piropro para la gestión de Jessica) tenemos muchas facultades a esta emergencia. En pesca no están esas facultades y usted lo sabe bien, el Comité Científico-Técnico es quien evalúa de acuerdo a la pesquería y con un nivel de riesgo que ellos fijan. Yo voy a esperar que me llegue y haré lo que tenga que hacer, pero el marco efectivamente es muy restringido para este tipo de cuestiones, por lo que probablemente haya que entregar información nueva al Comité Científico-Técnico si es que efectivamente se quiera tomar otra decisión. Yo soy muy respetuosa de la normativa por lo tanto tengo que esperar, todavía no tengo ninguna novedad, no ha llegado la información y por lo tanto le sugiero que esperemos y lo conversemos en el Comité de Manejo

Consejero Santana: El reclamo no es contra el Comité Científico-Técnico, el problema que hemos tenido en los últimos 6 – 7 años es con el informe que elabora el IFOP (no cuadra).

Presidenta: Por eso le digo son los insumos que tiene el Comité Científico-Técnico y a lo mejor ese es un tema que tenemos que perfeccionar, porque también tenemos problemas con la investigación. Estamos recién licitando un barco costero para el IFOP que puede tomar muestras más cerca de la costa. Tiene toda la razón, probablemente eso haya que fortalecer con el tiempo, los insumos que tiene el Comité Científico-Técnico.

Respecto al consejero Ide, me sigue preguntando (reclamando) con justa razón. Lo que podemos hacer es pedir una reunión con la Contraloría para hacer la consulta si es posible avanzar con lo que tenemos. El (Contralor) ya nos mandó una instrucción, creo que siempre está la opción de hacer una segunda consulta. Es un compromiso Consejero.

Consejera Cepeda: Felicitarla nuevamente a Ud. y a Jessica por sus nuevos cargos y todo el apoyo desde el mundo femenino así que buena noticia eso. Sobre lo mismo Subsecretaria, quería recoger el punto de como se ha visibilizado el aporte de las mujeres en la pesca artesanal, que sin duda ha sido muy positivo y necesario y en esa misma lógica yo quisiera pedirle que se pudiera visibilizar

también el aporte de las mujeres en la pesca industrial. En la pesca industrial, por lo menos en la región del Biobío que es lo que a mí me toca representar, de los 6.500 trabajos directos más del 50% son de mujeres y como Ud. lo dijo, jefas de hogar que sostienen a miles de familias aquí en la región. Vimos que con el desastre de la ley de la jibia muchas de esas mujeres perdieron su trabajo, si bien se prometieron programas de apoyo, esos programas producto de la pandemia tampoco llegaron y hoy día vemos con mucha preocupación como hay iniciativas legislativas que también amenazan el trabajo de esas mujeres pero ese aporte no se ve.

Subsecretaria quisiera pedirle públicamente ayuda para visibilizar también el rol de las mujeres de la pesca industrial, que sin duda es igual de importante que el de las mujeres de la pesca artesanal. Las mujeres de la pesca industrial contribuyen en las plantas de proceso, en las distintas áreas de la actividad industrial y creemos que merecen un espacio para que se pueda visibilizar su aporte.

También quisiera recoger el punto de la sustentabilidad sobre todo cuando volvemos nuevamente a la administración pesquera y a la discusión legislativa. Hemos visto en el último año como se ha manejado la discusión legislativa por parte de los parlamentarios y lamentablemente, si bien Ud. asume un rol súper activo en las últimas comisiones de pesca (felicitarla por eso), falta manejar información actualizada respecto, por ejemplo, de las artes de pesca en general. Mi pregunta es si es que este trabajo que existe con la FAO, hay algún trabajo que se proyecte para evaluar los distintos artes de pesca, porque hemos visto como se habla de la pesca de arrastre pero con cifras o historia que refleja la operación de hace 30 años atrás y nada se dice de como este arte de pesca ha mejorado en los últimos años en materia de selectividad, tamaño de sus mallas. Si bien Ud. lo ha planteado en las últimas intervenciones, parece que no está esa información a disposición de quienes toman las decisiones legislativas en materia pesquera.

Me parece súper relevante poder incorporar o generar esa información, porque aquí mucho se habla de artes de pesca industriales, sobre los cuales existe información técnica porque es la misma industria que muchas veces ha facilitado esta información con estudios de universidades y centros técnicos, pero falta. No quiero que suene a querer empatar la cancha o enemistándome con el sector artesanal porque no es mi ánimo, sino que creo que aquí debiéramos contar con información actualizada de las artes de pesca artesanales. Estamos hablando sobre la merluza, muchos Consejeros aquí presente hablaron de la merluza, sabemos que la merluza común se captura con enmalle pero nada se dice de la selectividad del enmalle y creo que es la Subsecretaría de Pesca la que debiera poder facilitar esa información para que sea transparente. Más que eliminar un arte, trabajemos todos juntos para poder mejorar el desempeño de esos artes de pesca.

Respecto de la pesca ilegal quería señalar y manifestarlo abiertamente aquí en el Consejo Nacional, que la última semana como Asociación Industrial Pesquero presentamos una querrela haciendo referencia al Art. 139 Ter de la Ley General de Pesca por pesca ilegal y asociación ilícita, creemos que dado a los antecedentes que existen es importante, porque esta querrela es a favor de la sustentabilidad, a favor de los pescadores que responsablemente se desempeñan en la actividad merluzera, a favor de la protección y recuperación de los recursos pesqueros. Lo que buscamos con esta acción es involucrar, no solamente a quienes tienen directa relación con la actividad pesquera, sino que involucrar al Servicio de Impuestos Internos, involucrar a otros organismos que tienen opinión, por ejemplo, sobre el tema sanitario y medio ambientales que

afecta la pesca ilegal de la merluza común. Sabemos cómo llega pesca ilegal al consumidor final sin trazabilidad, sin saber cuál es su cadena de inocuidad y por lo tanto creemos que tenemos que, entre todos, hacer de esto un problema, un tema nacional para que no solamente la Subsecretaría y el Sernapesca se involucren, sino que otros también se sumen a este gran problema, que todos sabemos está respaldado por mafias y comercializadores ilegales que fomentan este ilícito. Sin más Subsecretaría muchas gracias por el tiempo.

Presidenta: Estoy completamente de acuerdo que las mujeres es importante visualizarlas en todos los eslabones tanto en la pesca industrial como artesanal, no tenemos por qué hacer diferencia. Estamos trabajando en un piloto en Magallanes, de competencia de las mujeres que trabajan en plantas de proceso, podría ser un tema interesante. Ya lo hemos hablado con el Ministerio del Trabajo, es un plan que lanzaremos prontamente.

Como Subsecretaría de Pesca y Acuicultura vamos a poner en valor el tema de la sustentabilidad a través de diversos conversatorios o seminarios, vamos a poner el tema de los artes de pesca. Tenemos excelentes técnicos, Sernapesca también, que podemos podemos el tema en la discusión de otro nivel, por lo tanto yo creo que eso va a ayudar a que la ciudadanía y nosotros mismos entendamos que hay otros elementos que tenemos que conversar hoy día.

Hoy estamos en plena pandemia, con todos los esfuerzos para avanzar en el tema del manejo pesquero, recuperar pesquerías por lo tanto con mayor razón esta Subsecretaría de Pesca tiene que poner tanto en su página web, en la agenda, en las zonales los temas de sustentabilidad, así que tomamos la palabra a todos tanto al sector pesquero artesanal como industrial a trabajar en estos conversatorios.

Consejero Vial: Suscribo plenamente lo que dice la consejera Cepeda, iba hablar lo mismo. Creo que es muy importante relevar el sector pesquero como es a las distintas autoridades, a la opinión pública, en particular al Parlamento y no como se está planteando. El sector pesquero es mucho más que los slogans, acusaciones con información antigua o información falsa muchas veces, creo que ahí hay un trabajo, un desafío enorme. Me ha tocado presentar en comisiones y recuerdo perfectamente una pregunta que me hizo el Senador Quintero, que no tenía nada que ver con la presentación, pero me dice “bueno y cómo me explica Ud. la relación entre el arrastre y la sobreexplotación del recurso?”, y uno tontamente cae en explicar, cuando en realidad eso es una materia muy compleja, muy técnica que requiere mucha información, estudios acabados, y en vez de quedarse callado (que a uno le cuesta mucho), le contesta y sirve para que se genere un diálogo y al final es una versión interesada la que puedo dar yo, así como es interesada la pregunta que él hace. Es un desafío técnico, del aparato difusor, de cada una de las personas, de las empresas, de los pescadores, etc, y ya que Ud. mencionaba que era importante todo lo que está haciendo la Subsecretaría, los conversatorios, creo que eso es una cosa muy importante. Podríamos inventar alguna publicación que vaya más allá de la simple presentación de antecedentes en una página web, ahí hay una tarea que es para pensar y ver cómo solucionar o cómo enfrentamos eso hacia adelante.

Lo segundo que quería decir es que cuando Ud. al inicio presentó sobre la integración de la marina con las caletas de pescadores, con distintas instancias para mejorar la actividad pesquera, yo creo que es muy importante también incorporar no solo “de la caleta hacia el mar”, sino que también “de la caleta al consumidor”. Si no hay un buen manejo comercial desde que el pescador llega con

el pescado al puerto y ahí se distribuye bien, si eso no se ordena, no se regular, no se transparenta los buenos precios no van a llegar nunca. La comercialización de pescado es una cosa muy compleja, que se necesita certificar, mil cuestiones, y de nuevo que es lo que ha hecho en el pasado con más fuerza con más éxito digamos la actividad industrial. Creo que una materia que nosotros tenemos que integrar más que enfrentar, es el paso hacia una comercialización relevante y que vaya en beneficio de quien pesca y no que quien pesca quede esclavizado entre medio en manos de pocos y a veces no muy transparente comercializadores.

Quiero aclarar que se hace mal uso del lenguaje y se tiende a caracterizar que la pesca artesanal es la que hace la pesca ilegal y no es así, aquí hay mucha gente que trabaja pescando, trabaja en planta, en logística y que lo hace todo en forma muy normal, dentro de la ley, respetuosamente, que hace buenos productos y eso es amenazado (en mi opinión) por un grupo pequeño de gente, que está distribuido en el país y que se dedica a hacer mal uso, ilegalidades y esas ilegalidades son las que hay que perseguir. Uno tiende a hablar solamente de la merluza gally o de la merluza común pero resulta que estamos viendo que hay en el alga, en la merluza austral, en el norte, por todos lados. Es muy importante identificar toda esta actividad que es hecha por gente que se dedica a eso, que no tiene nada que ver con los pescadores, los industriales, los trabajadores, es gente que se dedica a la ilegalidad. Para terminar, a propósito de lo que nos propuso la Directora del Sernapesca para la próxima sesión (con tanta propuesta la próxima sesión parece que va a hacer larga, va a hacer a la antigua como eran los consejos antes), yo creo que es importante más allá de recibir un informe de que nos diga: vimos estas detecciones, estas otras detecciones, y los casos, yo quisiera ver cómo podemos tener un indicador que demuestre como se ha ido regularizando los desembarques, la captura. Hoy día tenemos poco informe y los que tenemos, en el caso de la merluza común por ejemplo, el informe decía que el desembarque o la pesca ilegal superaban la cuota total por varios miles de toneladas. Una cosa es que nosotros nos dediquemos a contabilizar cuantos casos tenemos, cuantos camiones hemos interceptados, cuanto juicios llevamos y otro es que vayamos viendo como disminuye el porcentaje o disminuye la pesca ilegal, como porcentaje total que se desembarca, porque eso nos va a permitir decir si estamos ganando la batalla por la sustentabilidad o no. Es muy fácil que tengamos un tremendo esfuerzo y tengamos muy pocas toneladas, entonces eso quiere decir que todo sigue más o menos parecido.

Presidenta: Veo que la próxima reunión va a estar interesante. Sobre el tema de relevar el sector pesquero estoy de acuerdo, el sector pesquero en su conjunto o sea Chile es una potencia pesquera que me ha tocado representar muchas veces. Cuando uno piensa en Chile, piensa en la pesca y en la acuicultura y no piensa en el sector industrial o artesanal, piensa en todo. Creo que ese también es un gran desafío.

Respecto a publicar yo creo que es una tarea que probablemente tengamos que trabajar con el Comité Científico o expertos. Macarena preguntaba si había algún estado del arte, valga la redundancia de los artes de pesca, vamos a buscar si tenemos algo, puede ser un documento "cero", para empezar a trabajar en eso, estoy de acuerdo con Ud.

Sobre el tema del consumidor o sea de la comercialización en el proyecto de Caleta Inteligente yo propongo hacer una reunión sobre el proyecto Caleta Inteligente y obtener su opinión al respecto. Que los pescadores de Juan Fernández hayan podido exportar directamente a China es un muy

buen ejemplo, ahí tenemos algunos casos exitosos y otros casos que requieren más brechas para nivelarse.

Sobre la pesca ilegal hay una noticia, nosotros contratamos a la FAO para que nos ayude a establecer una metodología para medir la pesca ilegal, no hay en el mundo una metodología establecida y hay mucha opinología en esto. La FAO a través del equipo de Alicia Mosteiro, el equipo de Mathieu Kameleri, nos va a ayudar en esto. Este modelo va a hacer probado con la merluza común, por lo tanto tal vez en junio o julio de este año vamos a tener un valor lo más cercano posible a la realidad de la pesca ilegal. Siempre que conversábamos con Jessica en el Sernapesca sobre como medimos la eficacia, no teníamos ese valor fijado, en el fondo cuánto es lo que uno ganó respecto en la disminución de la pesca ilegal, por lo tanto eso va a hacer muy potente y va a estar disponible durante el primer semestre de este año junio-julio. Es un dato que vamos a presentar en el Comité Científico, a este Consejo, por lo tanto vamos a poder seguir avanzando en esto.

Consejero Quintanilla: En primer lugar Subsecretaria felicitar a Ud. y a Jessica en Sernapesca por el cargo y cuenten con nuestro apoyo del sector crustáceos. Paralelamente agradecer la recepción que tuvimos días atrás en la reunión con Ud. en Santiago, la cual fue bastante productiva, sacamos varios puntos o tareas que tenemos que abordar como sector crustacero. Lo anterior no quita el derecho de dar a conocer ciertas cosas que hemos estado realizando en el sector crustacero, quiero sumarme un poco a las palabras de la consejera Macarena y Carlos Vial con respecto a la pesquería, la pesquería no es solamente una parte (que están viendo algunos actores), la pesquería es todo que venimos hace bastante tiempo trabajando y los que estamos siempre presente somos los mismos. Nos falta un poco difundir más a esta gente que realmente no tienen los antecedentes, que no están considerando las partes técnicas en las que hemos estado trabajando en este tema y no han sido escuchadas.

Como pequeños armadores industriales estamos concentrados en tres zonas, la región de Coquimbo, Valparaíso. Somos empresas que nos dedicamos a la captura del recurso crustáceos, camarones, langostinos y hay que reconocer y no olvidar que una de las primeras pesquerías que está certificada internacionalmente bajo MSC, es importante darlo a conocer porque algunos se han quedado en el pasado, nosotros hemos evolucionado, hemos cambiado y hemos ido haciendo la pega sobre todo en el Comité de Manejo, hemos innovado con respecto al tema de las artes de pesca, hemos modificado el arte siendo mucho más sustentable, contamos con un programa de descarte, contamos con cámaras a bordo y seguimiento de nuestra pesquería, contamos con fiscalización. Como sector por iniciativa propia hemos tomado estas investigaciones en conjunto con la academia, específicamente con la UC de Valparaíso, y con la Subsecretaría de pesca en implementar dispositivos de escape con las denominadas tales millas. Actualmente respecto al descarte tenemos menos del 1% de descarte en merluza común. Esas cosas hay que darlas a conocer, que mucha gente quedó atrás, no ha visto lo que se está haciendo ahora, no ha visto lo que ha hecho el Servicio respecto al seguimiento de las cámaras. Subsecretaria ese día nos hizo saber respecto a cómo se estaba trabajando, todavía tenemos desafíos que seguir abordando, por lo tanto hay que dar a conocer estas cosas

Paralelamente en el Comité de Manejo las acciones que hemos tomado son enfocadas a revisar o implementar buenas prácticas abordando, sacar un manual que nos permita a todos los actores poder

abordar este tema con una mirada amplia y global en el manejo de la sustentabilidad. Son cosas nuevas que estamos trabajando y que tenemos que dar a conocer, por lo tanto esto es dinámico, ha ido cambiando

La consulta que viene Subsecretaria es ¿cuál es el planteamiento que tiene el Gobierno respecto a estas materias?. Si bien hemos trabajado en los Comités de Manejo, en los Comité Científicos se han aportado elementos técnicos robustos con respecto a las pesquerías a las artes, ¿cuál es el planteamiento del gobierno en este trabajo?. Muchos dicen que los Comités de Manejo no tienen peso, si tienen peso porque somos todos los que estamos trabajando en este sector. Quería saber Subsecretaria cuál es el lineamiento, si bien a tocado por ahí con respecto al arte de arrastre específicamente hacia el sector crustacero a quien represento pequeños armadores industriales para tener una visión más clara para poder transmitir a nuestra gente y recordar también el sector femenino tiene bastante incidencia al respecto, por lo tanto algo que decía la consejera Cepeda que respuesta le damos a nuestra gente.

Presidenta: Recordar primero que nada, que este proyecto no fue presentado por nosotros. Nuestra postura es que los temas de pesca y los temas de acuicultura deben tratarse con la autoridad respectiva y la autoridad respectiva tiene la capacidad de consultar a los diferentes órganos como el Comité de Manejo, el Comité Científico-Técnico y a la sociedad civil, eso se hace en todo el mundo, Nueva Zelandia, Australia con quienes tenemos contacto. Por lo tanto nuestra postura es insistir en que las decisiones respecto a un determinado arte de pesca u otras que pudiesen haber son decisiones de la autoridad y se toman en base a la mejor información científica disponible. Hay estudios que se han hecho de recuperación de las pesquerías de merluzas en donde se ha visto que el factor “eliminar el arte de pesca” es un factor contrario a la recuperación de la pesquería porque significa una subcuota que es lo que nos pasó con la jibia. Se demostró también en ese mismo estudio que esfuerzos en disminuir la pesca ilegal y en hacer acuerdos de zonificación, respetar ciertas zonas entre la pesca industrial y la artesanal son ejemplos exitosos de recuperación de pesquería, por lo tanto ahí hay un tema científico que no lo estoy inventando yo. También el langostino colorado es un ejemplo exitoso de recuperación en Chile porque se modificó el arte de arrastre, se ocupó información científica a través del Fondo de Investigación y se hicieron 3 o 4 estudios, se comunicó a los incunventes, se tardó en implementar el arte pero la pesquería se recuperó, ahí tenemos otro ejemplo exitoso. Efectos del impacto ambiental de los diferentes artes de pesca, yo creo que también tenemos que abordar, pero también desde el punto científico y por lo tanto nuestro rol sería evaluar cuales serían los verdaderos impactos y mitigarlos de alguna forma, esto ocurre tanto en la pesca como en la acuicultura.

Consejero Ide: Tiene que ver con la ley bentónica, uno parte con la premisa de que en pesca el que hace el esfuerzo pesquero es la embarcación, estamos correcto ahí, por lo tanto a la embarcación se le asignan los recursos. En el tema del buceo quien hace el esfuerzo pesquero es el buzo, la verdad es que yo no he seguido mucho la ley bentónica pero me preocupa un tema, que incluso estamos viendo acá en la Bahía de Corral con el plan de manejo que estamos bastante avanzado, respecto al compromiso que hay de poder ingresar a todos aquellos buzos que no tienen los 4 recursos que contempla este plan de manejo en la Bahía de Corral (choro, chorito, huepo y la navajuela). En la región tenemos 522 buzos, 389 pertenecen a Valdivia y a Corral, las

comunas que tienen que ver con el plan de manejo y el Comité de Manejo estima 120 buzos para poder hacer una especie de regularización de estos buzos.

Volviendo al tema de la ley bentónica, al menos he leído parte del mensaje presidencial y dice lo siguiente “en materia de reemplazo se permite la divisibilidad de categoría de buzo y de recolector de orilla”. Este tema de la divisibilidad de categoría yo no sé si siguió su curso dentro del proyecto de ley. Esto es algo que se planteó, también respecto al tema de los pescadores hace muchos años y fue rechazado en el Congreso, según mi humilde opinión debiera hacerse es otra cosa, es lo mismo que se hace con el reemplazo de embarcaciones, o sea que el buzo también pueda ser reemplazado porque hay una gran cantidad de buzos en el País que han sido eliminados de los registros pesqueros, por lo tanto esos cupos están disponibles. Esto nunca se ha hecho, el recambio de la ocupación de estos cupos que han sido sacados por temas de caducidad, yo no sé si eso lo han visto Subsecretaria.

Presidenta: Por un tema que requiere que revisemos el último documento que pasó por el Presidente, yo prefiero comprometerme a traer la información si es posible, si Ud. lo requiere podemos hacer una presentación de la ley bentónica a quien estime conveniente en su región.

Mauro Urbina: Efectivamente en términos de ley bentónica, lo que quedó en la ley es que se reconoce la unidad extractiva donde parte principal es el buzo, se reconoce también a la embarcación y a los 2 asistentes o pescadores propiamente tal en esa embarcación, eso tiene que ver porque muchos de ellos eran caducados por no poder comprobar su operación en los recursos bentónicos. Respecto a la separación de los permisos de pesca, particularmente de los buzos, es una medida excepcional que está en la ley, ha seguido avanzando de esa forma principalmente cuando por razones de enfermedad o de edad, ya no se le permite hacer buceo al pescador artesanal, a ese pescador hoy día se le caduca completamente su permiso y eso significa que pierde el permiso de buzo, pierde el permiso de recolector de orilla, pescador artesanal pierde todo (sale de la pesca artesanal). Lo que se hace en ese caso, se le da un tiempo para que él pueda solicitar separar su permiso de buzo respecto de los otros, para que siga siendo pescador artesanal que era solicitud. Respecto a todas las otras cosas no se innova, queda tal cual está en la ley de pesca.

Consejero Villa: Subsecretaria Ud. en un principio habló de la vocación territorial de la Subpesca, y en ese sentido me voy a tomar de esas palabras para volver a insistir en el tema de las zonas contiguas. Las zonas contiguas y la regionalización de los recursos es un anhelo de Aysén desde muchas, muchas décadas, yo quiero insistir en ese tema. Tal como pasó en el Consejo Zonal que mencionó Marco Ide, en mi caso personal presenté 2 veces los papeles, porque se perdieron la primera vez (y parece que también la segunda), respecto de las postulaciones del sector embarcados tanto oficiales como tripulantes y como Ud. dice al parecer se perdieron (2 veces me parece que es mucho) y yo también me sumo a lo que decía Marco Ide, acá no puede ser que quede en nada, acá hay responsables y al parecer en este caso los funcionarios de Subpesca de Aysén, parece que tenían poca vocación territorial ya que el Director Zonal anterior, no hizo ninguna reunión con el sector pesquero, ni una, con el Consejo Zonal y la anterior era de la VIII Región y luchó siempre porque los pescadores de la VIII Región vinieran a pescar acá. Yo quiero tocar la campana en ese tema Presidenta, yo le pido que Ud. que tome las medidas que correspondan, pero no es posible, no es aceptable y yo sé que no es responsabilidad suya (viene

asumiendo), pero acá algo tiene que pasar, no puede ser que esto quede en la nada, acá hay responsables respecto a la entrega de los documentos, yo tengo los documentos firmados por la Subpesca por lo tanto no es posible aceptar que se hayan perdido 2 veces, eso me parece que es inaceptable.

Respecto del acuerdo de la reunión que Ud. dice que hay el próximo jueves, yo lo comuniqué, acaba de llegar el documento y ya se hizo una reunión el día 13 de marzo, por lo tanto alguien le está mintiendo a Ud., tengo el acta acá. Hay un acuerdo de traspasar 1.100 millones de pesos a la pesca artesanal de la undécima región en favor de que vengan pescadores de la décima, o sea ya hay algo que está “cocinado” acá y hay participación del nuevo Subpesca, que es lo que más nos preocupa, ni siquiera se ha reunido con nosotros, por lo tanto es un tema relevante y que no lo vamos a dejar pasar.

Por último decir que se ha hablado acá de la pesca de arrastre y el proyecto de la jibia, yo creo que el Diputado Brito sufre de un machismo absoluto porque ciertamente a quienes más se ha perjudicado es a las mujeres. En nuestras plantas sobre el 70% son mujeres, dueñas de hogar, jefas de hogar y es impresentable lo que ha pasado. Las medidas de administración en todas partes del mundo, con excepción de Venezuela que es el único país que ha prohibido el arrastre, son tomadas por la autoridad administrativa no es posible que el Congreso este legislando sobre las medidas administrativas. La pesca desde hace mucho tiempo es dinámica por lo tanto requiere medidas de administración que sean implementadas en forma rápida. No podemos estar cada vez que hay algún cambio, ya sea producto del cambio climático u otro factor oceanográfico, esperar que el Parlamento legisle, es por eso que las medidas de administración en todos los países pesqueros del mundo son tomadas por la autoridad administrativa y en ese sentido la Subpesca (no a su cargo sino que en el periodo anterior) quedó en deuda con el sector de los trabajadores, ya que se comprometió ir al Tribunal Constitucional respecto de la ley de la jibia y no lo hizo, y hoy día le pido formalmente que la Subpesca tome medidas respecto de la ley que se está discutiendo sobre el término del arrastre en la merluza común o la merluza gally. Debe la Subpesca recurrir al Tribunal Constitucional si es que este proyecto pasa, no es posible que se esté perjudicando a un sector amplio de trabajadores, acá se habla de la industria entre comillas, y nos meten a nosotros al mismo saco, es cierto que pertenecemos a la industria pero somos trabajadores. Los dueños de las industrias en el día de mañana van a cambiar las lucas y las van a poner en una zapatería o donde sea, pero nosotros nos vamos a quedar sin pega, ese es el problema y reitero el Diputado Brito padece de un machismo absoluto, yo lo digo con todas sus letras me parece que es una actitud cobarde respecto a los trabajadores, no hay ninguna coma en los proyectos de término del arrastre en favor de los trabajadores y eso me parece que es impresentable.

Presidenta: Gracias por la información, le reitero que el proyecto de sustentabilidad lo vamos a presentar como lo acordamos con el Presidente a la Comisión de Pesca al Senado. Se relaciona con incorporar para efectos de sustentabilidad los aspectos que Ud. menciona, el empleo, aspecto social y económico.

Respecto del acuerdo yo le pediría que me entregara esa información, yo no tengo conocimiento de ningún acuerdo, la reunión que yo le dije del jueves es del Comité Bentónico de Aysén, donde vamos a conversar varios temas, entre ellos vamos a preguntar por este tema y por lo tanto si Ud. tiene antecedentes por favor envíemelos porque no hay ningún antecedente respecto de alguna

negociación, ni siquiera de ese monto que Ud. Habla, no está ni cercano a lo que yo he escuchado de los otros años, así que por favor le pediría que me entregara la información disponible para ver lo que está ocurriendo. Por otro lado, nuestro Director Zonal está disponible para reunirse con Ud., yo le voy a dar la instrucción de que pueda tener reuniones con todos los actores así que cuente con eso.

Consejero Soto: Primeramente saludarla, desearle el mejor de los éxitos en este nuevo desafío, sabemos que más que ser mujer, tiene una tremenda capacidad, así que en eso nosotros estamos tranquilos, sabemos que hay gestión, fuerza y ganas de trabajar, eso como mundo pesquero nos da tranquilidad, de que se van a hacer muchas cosas tanto en el Sernapesca, como también en la Subsecretaría.

Usted habló de muchas cosas en su introducción, habló de la tilapia, del pangasius, también de los programas que tiene nuestro país para incentivar el consumo humano, como es el programa elige comer sano, etc.. En ese contexto creemos que la tilapia y el pangasius son recursos que deben ser deportados, así como se deportan a los inmigrantes que entran en forma ilegal, estos son recursos que no debieran estar en nuestro país, ni mucho menos ser consumido por nuestros niños y jóvenes teniendo de Arica a Punta Arenas recursos que son mucho más ricos en todo sentido, proteínas, seguridad, etc., y a un precio también bastante accesible. En ese sentido nosotros creemos que nuestro país carece de una Política Nacional Pesquera y eso nos lleva obviamente a cuestionarnos de muchas cosas, por ejemplo si hubiera una Política Nacional Pesquera podríamos decir cuánto pescamos, cómo pescamos, para qué pescamos, dónde pescamos, todas esas preguntas que muchas veces es fácil para cualquiera decir no es así o esa.

Le voy a dar un pequeño ejemplo en el contexto de incentivar el consumo de nuestra gente. La mayoría de nuestros ciudadanos vive en las poblaciones vulnerables, son personas obviamente que no tienen un sueldo bastante interesante como pocos en este país, por lo tanto el comprar pescado es casi un lujo, totalmente un lujo, y eso que el pescado (el recurso) no va con ninguna manipulación no va con ningún valor agregado, no va con nada, y ya es un lujo porque está más caro que el pollo, más caro que un kilo de carne de vacuno, obviamente a la gente no le alcanza para comprar pescado y si a esto le aplicamos valor agregado obviamente le estamos quitando a la gente más vulnerable el acceso a este alimento que nos pertenece a nosotros a todos los chilenos. Por eso es tan importante Subsecretaría trabajar y empezar a darle duro a una Política Nacional de Pesca, que defina qué es lo que queremos hacer con los recursos que nos pertenecen a todos los chilenos.

También se refirió al tema equidad de género, el cual yo de verdad la felicito sobre todo a Ud., que ha comandado cuando era Directora del Sernapesca y hoy día Subsecretaria, ha levantado la bandera de nuestras compañeras, las ha apoyado, sobre todo a nuestras mujeres que han estado en de las actividades conexas, por ejemplo las encarnadoras, las arqueadoras, recolectoras, ahumadoras, hay un montón de mujeres que hacen una actividad que no está reconocida en ninguna parte. También habló que hay 22 mil mujeres aproximadamente en el RPA, pero de esas 22 mil mujeres quizás no todas hacen la pega como debe ser, quizás simplemente alguna vez se inscribieron y quedaron allí. También habló del RPA 2.0, por lo tanto yo pienso que el 2.0 debe ser una limpieza en el registro, precisamente para saber quiénes son, cuantas son las que realmente hacen la actividad o si el registro también miente. Muchas mujeres nuestras tienen autorizado el

recurso alga, que es lo único que está abierto, sin embargo la mayor parte de nuestras mujeres hacen recolección, y eso lo han hecho siempre. Entonces yo creo que por un tema de justicia cuando se habla de equidad de género, también tiene que abrirse la puerta de nuestras mujeres que realmente han trabajado toda una vida recolectando, se le reconozca con propiedad lo que le corresponde a la realidad actual de trabajo, no simplemente en un RPA que deje tranquilo a alguien, pero no así quien esté trabajando de una manera u otra. Nuestra mujer está haciendo un trabajo ilegal porque tiene la gran mayoría algas y lo que hace es recolección. Yo la invito a eso Subsecretaria, a tomarlo en consideración como corresponde.

Mientras estamos en reunión me acaba de llamar el encargado de la ley de caleta en la región y me dice que la caleta San Rafael es una de las primeras caletas en Chile que se ha perdido 100%. Hay 3 concesiones en ejecución que están solicitadas a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas por lo tanto no nos dejaron dentro de la caleta que originalmente está la Caleta San Rafael. No nos dejaron absolutamente nada para la Ley de Caleta, esto es gravísimo, muy grave, porque es la primera caleta que se pierde en un 100%. No obstante, gracias a que nosotros teníamos una pequeña esquina donde no es la Caleta San Rafael (teníamos una pequeña concesión) ha sido lo único que nos ha quedado, pero fuera de la Caleta San Rafael, nosotros no estamos emplazados dentro de la caleta estamos fuera de la caleta. Es algo muy loco, por lo demás no sé cómo interpretarlo, y ya que hay tanta voluntad Subsecretaria por parte del ejecutivo en este tema yo creo que así como se hizo una ley rápida con respecto al remanente sea retroactiva, nosotros sugerimos que en la ley de caleta también se haga una modificación un retroactiva, en donde el Servicio Nacional de Pesca ha hecho un trabajo impecable reservando los polígonos de muchas caletas a nivel nacional pero que hoy día la Subsecretaría para la Fuerzas Armadas (en este caso) o las mismas capitanías de diferentes lugares, hacen vista gorda a estos polígonos que han sido informados mediante oficio a las capitanías correspondientes por parte del Servicio Nacional de Pesca. Sin embargo, no han sido tomadas en consideración a la hora de recibir esas carpetas, más bien, esas carpetas están en ejecución y hoy dependemos única y exclusivamente de que estas personas que solicitaron estas concesiones (dentro de la caleta) desistan por sí mismo. Ellos no van a desistir (por algo la están solicitando) y nos quedamos sin caleta y así puede pasar en muchas otras caletas más a nivel nacional. Pongo la voz de alarma, yo creo que aquí hay que hacer algo, esto es gravísimo, porque la ley de caleta con bombo y platillo, se ha gritado por todas partes pero no se está diciendo esto, nosotros lo vamos a hacer público, vamos a darle también con bombos y platillos para ver también las falencias de la ley de pesca, esta ley de caleta trae en si y que está dejando en forma muy vulnerable no solamente a esta caleta que ya se perdió (ya no hay nada que hacer aquí) y obviamente van a quedar otras caletas quizás en la misma situación, que de paso es totalmente lamentable.

Mencionar que urge tener claridad respecto la Ley Lafkenche, que hoy día es un problema para todos. Yo creo que existe el ánimo en el Congreso para poder cambiar algunas cosas pequeñas, como por ejemplo que se cumpla los plazos, que algo muy pequeño y tiene que cumplirse, hoy día los plazos no se cumplen, se llevan de 8 hasta 10 años en una solicitud para el pueblo originario que obviamente dificulta todo. También definir que no puede ser que ninguna ley se interponga en las obras públicas del Estado de Chile, no puede ser que hoy día esta ley pase sobre el Estado, que pase sobre nosotros y no se haga absolutamente nada. Para nosotros es súper necesario que se pueda corregir y yo creo que a nivel nacional el problema es el mismo y la petición no solamente

nosotros como mundo pesquero, nosotros no tenemos problema con nuestros hermanos peñis, no tenemos problemas con ellos, nosotros convivimos en el borde costero, pero es esta ley la que nos hace discutir, porque tiene estos vacíos que obviamente se prestan para este tipo de interpretaciones.

Vamos a esperar con ansias este RPA 2.0 que Ud. mencionó. Es totalmente necesario para poder conocer la verdadera realidad del mundo pesquero, porque hoy día de los que pescan con registro pesquero, opera no más allá de un 30 – 40% con el registro pesquero como corresponde, pero si Ud. va al agua, al mar y cuenta a todos los que están allí de ese 100% que pesca, un 20% son pescadores con registro pesquero, el otro 80% son pescadores que no están formalizados. Hay una realidad que en la teoría y en la práctica no cuadran, por eso que es tan importante el modificar el registro pesquero y hacerlo compatible con las nuevas generaciones, donde también se les dé acceso a nuestros jóvenes de poder acceder a trabajar (obviamente cuidando los recursos que corresponde).

Dada a esta situación es donde obviamente, lo dijo un consejero anteriormente, nunca hemos podido luchar por un precio realmente justo para nosotros, siempre los precios han estado bajos. Como ejemplo del año 2008 hasta la fecha el precio de la merluza austral aquí en esta región ha estado de 1.000 a 1.200 pesos, ese es el precio que tiene la merluza austral hoy día aquí. Eso es algo que no cuadra en ninguna parte, más de 10 años con el mismo precio.

También nosotros queremos que considere dentro de los estudios que hacen los barcos a través del IFOP, caladeros nuevos que hemos descubierto nosotros de cerca Guafo y otros sectores más al norte cerca de los límites de Valdivia (porque nosotros no pasamos a Valdivia), es Valdivia que calumnia a la gente de la X que vamos para allá, eso no es así Subsecretaria. Nosotros escapando del lobo hemos descubierto estos caladeros de merluza y congrio. Nos gustaría mucho que cuando se haga el estudio hidroacústico se tomen en consideración estos caladeros de pesca para ver que esto tiene veracidad y para nosotros poder tener un programa a mediano y largo plazo respecto de poder explotar esos caladeros como corresponde.

Respecto al Indespa ha puesto a disposición unos programas de seguridad a los pescadores artesanales, se agradece Subsecretaria ese apoyo constante ojalá que ese apoyo siga, el tema de seguridad que es tan importante hoy día para que nuestros pescadores puedan ir a capturar un poco más lejos también. El lobo marino para nosotros también es un problema, porque el lobo marino ha hecho que muchos de nuestros pescadores pequeños se pasen para la región de Aysén, van escapando del lobo y obviamente van costeano, no son embarcaciones grandes son embarcaciones pequeñas, la gran mayoría que han sido sorprendidas el año 2019, 2020 y 2021, seguramente los van a seguir viendo porque la gente tiene que trabajar y es lamentable. Le hago saber que mis pescadores, mis armadores estamos incurriendo en un acto ilegal que no corresponde, pero la necesidad (como dice alguien) tiene cara de hereje porque no pueden trabajar con la gran cantidad de lobos que ahí se encuentran presente, obviamente no es problemas de los trabajadores de Aysén a los que obviamente le debemos respeto.

Son tantos temas de relevancia que es tan poco tiempo poderlos abordar en este Consejo. La reineta que hoy día es una de las pesquerías más sanas que tenemos a nivel nacional, sin embargo el precio está por el piso, hoy día está a 600 pesos el kilo en la playa, imagínese 600 pesos. Algo tenemos que hacer Subsecretaria, yo le pido que haya intervención, que podamos trabajar nuevos

mercados, ver otras cosas. Aquí es donde viene el aprovechamiento de esta flota que es tan importante sobre todo la flota de la VIII, la flota nuestra en la X región y eso parte obviamente porque ninguna de las caletas está preparada para recibir esta flota o esta pesquería para poderla guardar, para refrigerar, sino más bien no pueden esperar más de 1 o 2 días porque el hielo se está yendo y tiene que vender el recurso al precio que al final los compradores le quieren pagar. Aquí hay un aprovechamiento, en las caletas donde está este recurso si tuviésemos los medios, la infraestructura para poder refrigerar otro gallo cantaría y tendríamos la posibilidad de esperar un mejor precio y poder vender como corresponde y con esto ya termino.

Yo quería pedirle 2 cosas, la primera una petición que tiene que ver que Ud. intervenga y que presione hasta donde den sus facultades con respecto a poner en tabla la Ley Supersol que para nosotros es tan importante, porque nosotros los pescadores artesanales no queremos que nos maten, no queremos morir por un accidente, pero más que eso como bien Ud. habló del género, aquí las personas más vulnerables que quedan después de un accidente son las familias, la mujer y los hijos de nuestros pescadores fallecidos, por eso es que le solicito humildemente que Ud. pueda intervenir dentro de las facultades que Ud. tenga para que esto se ponga en tabla a la brevedad. Por último el seguro de vida, queremos que abordemos ese tema Subsecretaria, sería muy interesante que podamos levantar a través del Consejo Nacional algunas iniciativas. El Ministro Palacios se comprometió un tiempo atrás en hacer un estudio o encargar un estudio con respecto a cómo podíamos mejorar la cobertura del seguro de vida, si lo podíamos hacer a través del Estado, de algún organismo o de forma colectiva, porque los seguros son individuales y hoy día obviamente se está generando un pozo alrededor de 400 a 500 millones al año y obviamente no se condice con lo que paga el seguro, por lo tanto la empresa aseguradora se está llevando el 95% de ese monto, y nosotros podríamos tenerlo en un pozo rotativo que vaya quedando ahí, sobre todo para poder ayudar a nuestras viudas y a nuestros hijos que quedan vulnerables.

Le pido las disculpas por haberme explayado un poco más y me queda un solo tema particular y es poder tener un programa a nivel nacional para poder sacarle el mayor de los provecho a nuestras áreas de manejo que tenemos hoy día y que es la única forma de poder ayudar a la sustentabilidad de los recursos y no seguir solo extrayendo, sino que también aprender a cultivar y aprender a trabajar nuestras praderas que tenemos en el mar, gracias Presidenta.

Presidenta: Sobre la política pesquera estamos de acuerdo, insisto en que vamos a mandar en la intersesional (podemos comprometernos en mandarlo durante las próximas 2 semanas) una propuesta para la próxima sesión. Pero Ud. puede empezar a revisarla y mandarnos su opinión durante el mes de abril. Claramente la Política Nacional debería considerar el tema del fomento de la pesca en Chile con los recursos chilenos. Yo creo que es bueno que quede por escrito, concuerdo con Ud. consejero que a veces hay cambios, las personas salen y tenemos que acordar un documento que permita proteger nuestras pesquerías y permita fomentar el consumo de nuestros recursos, es terrible pensar que la gente esté consumiendo el pangasius y la tilapia y sea lo único que se coma de pescado, mientras tenemos recursos mucho más nutritivos, mucho más súper alimentos que ellos y además que son de nuestras costas y están en una condición de inocuidad y ambiental mucho mejor, así que estamos de acuerdo.

Sobre la Ley de Caleta, se junta la Política Pesquera junto con la Política de Consumo Interno. Tenemos una coordinación con las capitanías de puerto para el tema de los polígonos, vamos a

levantar el tema con la Directora y con nuestros Zonales para ver si es posible mejorar algunos aspectos sobre todo en su región. En la Región de Los Lagos hay cerca de 220 caletas que significa casi el 48% del total de caletas, por lo tanto vamos a ver lo que está ocurriendo.

Respecto del RPA 2.0 yo creo que humildemente cuando Ud. habla que hay mujeres que están informales, yo creo que esto cruza a los hombre y las mujeres, es un tema que tenemos que abordar como registro pesquero. No es un tema de las mujeres, no es un tema los hombres, el tema es el registro, por lo tanto obviamente valoro que Ud. esté interesado en la propuesta del registro pesquero artesanal.

Respecto de la Ley Lafkenche, usted comprenderá aunque algunas leyes hayan puesto en algún párrafo que es superior a Ley Lafkenche, yo creo que la Ley Lafkenche tiene ya una superioridad respecto de las otras leyes y es un elemento que nosotros tenemos que considerar para todo lo que está ocurriendo en el país y respetarla como corresponde.

Con el lobo marino hemos hecho varios esfuerzos, Ud. sabe que hicimos un concurso de lobo, una serie de programas de investigación, los viradores que yo entiendo que están resultando en la Región de Los Lagos y por lo tanto lo que podríamos hacer es consolidar. Hace 2 años lanzamos varios proyectos debiéramos consolidar los resultados de esos proyectos para ver cuál de ellos resultara más eficaces y mantener una línea problemática de apoyo relacionada con el lobo, porque lo que no hicimos fue un consolidado de qué resultó mejor y que no resultó, ese un compromiso que podemos adquirir nosotros con nuestros equipos técnicos.

La reineta es un tema comercial, sin duda nosotros vamos a conversar con nuestros Zonales para ver que está ocurriendo.

(Supersol)Mañana tenemos reunión con el Senador Quintero para ver la agenda del Senado y entiendo que probablemente salga eso.

El tema de los seguros es un tema que tengo que conversar con el Ministro porque no he tocado el tema con él, así que lo dejamos pendiente.

De los estudios del IFOP entiendo que Mauro ya tomó nota de esto para que considere esos nuevos caladeros de pesca que Ud. menciona consejero, así que también lo vamos a transmitir al IFOP y entiendo que Mauro ya lo transmitió como nota.

Alejandra Ordenes: Consejero Riffo, creo que se encuentra que es suplente de don Oscar, le comento que el estado de tramitación de la autorización para la nave fabrica Cisne Verde se encuentra suspendida, porque a la fecha no son titulares de Permisos Extraordinarios de Pesca y fue uno de los puntos que exigió la comisión que vio el tema en el Consejo Nacional de Pesca. Se le envió una carta a la empresa pesquera Cruz Grande para que puedan subsanar, arreglar o entregar información respecto a sus permisos actuales, esa es la información que le puedo entregar y en ese estado donde está la tramitación.

Consejera Montes: Yo solamente quería profundizar en 2 temas, primero la necesidad que existe hoy en día que hemos planteado durante mucho tiempo, de crear espacios en donde poder compartir información respecto de temas pesqueros, pero no solamente compartir información como hoy día lo hace a través de actividades del IFOP, que esa información sea transmitida en un

lenguaje común, que sea entendible por todos los actores vinculados a la pesquería y también poder despejar ciertos mitos que existen en el ciudadano común respecto de los temas pesqueros, que no es algo de conocimiento muy general. En ese sentido quisiera mencionar respecto de los espacios que nosotros proponemos como ONG para poder difundir información, recalcar la necesidad que existe también el respeto hacia la labor que hacemos las ONGs para poder crear esos espacios de discusión, compartir experiencia y en donde lamentablemente acá en el mismo Consejo en sesiones anteriores no se ha tratado muy bien la labor que tienen las ONGs. Independiente de la postura o del pensamiento que tenga cada consejero o consejera. Existe la necesidad de crear más espacios con lenguajes entendibles y comunes para poder despajar dudas respecto puede ser de proyectos de ley que hoy día se están discutiendo vinculados a la pesca u otros temas vinculados a la investigación.

Por otro lado en lo que hacía referencia el consejero Marcelo Soto respecto de los registros pesqueros artesanales de las mujeres, yo solo quiero mencionar que las mujeres que están vinculadas a la actividad pesquera son hoy día las personas más vulnerables dentro de este grupo y que muchas de ellas precisamente están hoy día en el Registro Pequero Artesanal porque realizan actividades vinculadas a la pesca, pero que no tenían o no tiene acceso a ninguno de los beneficios de los cuales los hombres pescadores si gozan y muchos de ellos no están ejerciendo la actividad pesquera, porque ya sea venden la cuota, arriendan su permiso. Esa discusión que es muy necesaria que se abra, pero que se discuta con altura de mira y considerando todas las aristas que tiene respecto de lo que implica hoy en día el registro pesquero artesanal en términos de beneficios, y también poder obtener ojalá un universo mucho más certero respecto de cuanto son los actores que hoy día ejercen la actividad pesquera artesanal, eso subsecretaria muchas gracias.

Presidenta: Reiterar que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tiene mucho respeto a los miembros de la sociedad civil incluyendo las ONGs, estamos obviamente disponible a escuchar sus comentarios y repito como partí la reunión, nosotros queremos tener un dialogo yo creo que ya aprendimos que la pandemia nos puede cambiar nuestras vidas por lo tanto si no dialogamos, no conversamos probablemente no vamos a aprovechar este año de poder avanzar en temas que son relevantes para nuestras mujeres pescadoras artesanales, para los pescadores, para los sectores más vulnerables que es lo que estamos conversando, y respecto al estudio del RPA concuerdo con los mismo que hay que hacer un estudio general del registro pesquero artesanal.

Consejero Rodríguez: Lo que se me quedaba en el tintero es lo siguiente, hemos avanzado con el tema de la vacunaciones, agradecerle al gobierno, a los Directores Zonales, a los SEREMIS de Economía de Región del Biobío, que han llegado a vacunar al sector artesanal para que salga a trabajar, a los tripulantes. Aprovechando esta ocasión como Ud. es parte del Gobierno, ver la posibilidad por su intermedio y también que está la Asociación Industrial Pesquero que son los grandes referentes en las regiones, por qué no llevar las vacunaciones a los trabajadores de las plantas de proceso?. La empresa también ha aportado en resguardar la salud de los trabajadores en el interior de las plantas, pero aun así, hoy día están empezando las vacunaciones por edades. Muchos trabajan en las industrias y en el consumo humano de alimento, ver la posibilidad también como se ha hecho con el mundo artesanal o los tripulantes que también se pueda hacer una vacunación en las mismas plantas para no poder dejar el trabajo desvirtuado. Esa es una petición que estoy haciendo de parte de los representantes laborales, se puede llegar a esa opción en conjunto con los industriales pesqueros de acá la región.

Presidenta: Nosotros estamos tratando de respetar el programa de vacunación del plan paso a paso, pero claramente cuando podamos tener la posibilidad como en el Biobio que logramos la vacunación de los tripulantes, en el caso de Magallanes logramos la vacunación de todo el sector pesca y acuicultura. Vamos a seguir haciendo las gestiones siendo muy respetuosos por el plan paso a paso de la situación de cada región, pero lo anotamos.

Consejero Escobar: Primero felicitaciones, me sumo también a las palabras de saludo a nuestras mujeres que están acá, especialmente a Alejandra nuestra secretaria que trabajó mucho tiempo en el Comité de Manejo de la anchoveta en el norte y nos ayudó mucho, así que aprovecho de saludarla.

Quisiera compartir el tema de lo que significa la sustentabilidad y alguna experiencia que nosotros hemos vivido, que denominamos sistema de manejo adaptativo. Todos sabemos que la zona norte está fuertemente influenciada por los cambios oceanográficos y los fenómenos El Niño y La Niña, en general hay una alta variabilidad, adicionalmente somos una pesquería compartida (límitrofe) con el Perú y lo que pasa en la zona limítrofe también nos afecta. Ya nos dimos cuenta que las medidas sean oportunas es fundamental, y también el aporte de la ciencia parece una vía más que hace que a través del Comité de Manejo se vayan tomando estas medidas, que implican entre algunas cosas vedas voluntaria, cierres de zonas, donde nosotros conforme a ciertos indicadores que están representando la pesquería. Yo creo que eso ha sido fundamental en que hoy día (hace varios años) tengamos una pesquería subexplotada como es la anchoveta en el norte, no obstante haber vivido fenómenos oceanográficos tan fuertes como El Niño 2015-2016. Por lo tanto yo creo que esos ejemplos como bien señalaba también estos mitos que existen, tratar de sacarlos es un trabajo que tenemos pendiente, lo conversamos con Ud. Subsecretaria, que sería bueno que existan algunas publicaciones al respecto (tenemos esa tarea), creo que son las formas y tantos otros ejemplos que aquí se han mencionado que es posible hacer sustentable la pesquería, esto funciona sin sanciones sino que es absolutamente voluntaria y tiene alto grado de cumplimiento y esto involucra al sector industrial y al sector artesanal, donde también se considera, como alguien lo señaló, la componente social que cuando hay periodos de baja actividad y condiciones complejas por distintos recursos, se privilegia la actividad muchas veces del sector artesanal o áreas más pequeñas con algunas restricciones, pero se permite que se siga manteniendo la actividad. Eso quería comentar como experiencia. Nosotros tenemos otros problemas que son bastante complejo para la industria que es el tema de las perforaciones pero eso será para más adelante.

Presidenta: Consejero también concuerdo en dar los agradecimientos a Alejandra, ella es una excelente profesional y yo me siento muy orgullosa de trabajar con ella durante estas sesiones. Cuando partió la discusión interna sobre el arrastre yo pregunté por ejemplos exitosos, ahí se armó una muy buena discusión, podríamos llevarla también como conversatorio ¿qué podemos tomar de los ejemplos exitosos?, langostino que tuvo una recuperación, langostino colorado, el caso de la anchoveta en el norte. Tal vez si juntamos todo eso podamos entender que hay variables, como cuando uno controla una enfermedad, cada variables tiene un peso y si logramos encontrar el peso en cada una, créame que claramente vamos a ir definiendo donde tenemos que poner todos los esfuerzos, gracias consejero.

Consejero Ide: De eso se trata Subsecretaria de que podamos conversar, de eso se trata sino para que estamos acá.

Un poco para clarificar el tema de la ley ECMPO, nosotros no estamos en contra como dice Marcelo de la ley ECMPO. Yo le hago una pregunta a Ud. y a todos los que están presentes, cuantas veces hemos modificado la ley de pesca? creo que van más de 70 veces. Las leyes son perfectibles, hay que modificarlas cuando no están bien hechas, cual es el punto central de esto y que es lo más grave y lo que nos interesa a nosotros remediar, es que la ley no permite que el propio Estado al cual se le está solicitando un ECMPO pueda ejecutar obras públicas en el borde costero. Yo soy consejero nacional del Ministerio de Obras Públicas donde se ha planteado este tema a través del Consejo Nacional del Ministerio de Obras Públicas. Ahora que pasan por la participación ciudadana, consulta indígena cuando corresponda y lo que se hace es paralizar la inversión pública en nuestro país como caleta de pescadores, rampas, muelles, costaneras, mejoramiento de espacios públicos, recuperación de playa donde se hace construcción de espigones de protección, descontaminación de arena, relleno y arquitectura básica, los paseos costeros, la construcción de muros, protecciones y estructuras básicas. Si uno se va la ley o se va a la Constitución, ya que estamos viendo un tema de Constitución, creo que el Art. 19, aquí en Chile no hay grupo ni personas privilegiadas, por lo tanto si la ley de pesca se ha modificado 70 veces lo que estamos viendo que tiene que ver un tema del Estado o la autoridad marítima, se le pide efectivamente al Estado, por lo tanto el Estado no me puede tener amarrado de manos a este tema (*se pide apagar los micrófonos*).

El otro tema tiene que ver un poco lo que planteaba Marcelo respecto a que estábamos acusando a la X, no, claramente la ley de pesca se ha modificado y recordemos cierto que el Art. 47 respecto a la reserva de la pesca artesanal el ejercicio de la actividad pesquera extractiva cambió el paralelo antiguamente la 41º 28 6 latitud sur que llegaba hasta Punta Parga ahora es el 43º 25 42, por lo tanto toda la normativa que hay, no sé si va a cambiar ese paralelo. El tema es que tiene que ver con 2 pesquerías la raya y el congrio dorado, como no hay una regionalización en la raya se está haciendo y eso va a permitir que cada una de las regiones que está dentro de la unidad de pesquería de la raya tendremos una cuota propia, por lo tanto no va a ser capturada en esa zona que es el triángulo de la Bermudas (que le decimos nosotros), que está entre el límite sur de nuestra región y el 41º 28 6 que es Punta Parga, ese es el problema que se produce en ese sector, era para aclararlo no más.

Presidenta: Estoy de acuerdo con Ud., estas reuniones son para hablar, es un agrado poder escucharlo, tal vez el sistema del zoom es un poco cansador, podría considerar para la próxima reunión más tiempo y un break en el intertanto, porque si no vamos a terminar un poco agotados. Yo he visto muy buena disposición a trabajar en la Política y yo lo agradezco, he escuchado algunos comentarios de Uds. muy concretos para la Política. Lo que yo propongo es que tratemos de trabajar con Alejandra, respetando el bienestar de ella, en mandar lo antes posible el acta de esta reunión junto con la propuesta de la política pesquera, de manera que Uds. puedan hacer sus comentarios, y tal vez ahí la fecha de la próxima reunión para que puedan juntarse con otros actores y entregar propuestas antes de la reunión.

Les parece que aprovechemos el vuelito que estamos todos interesados en hacer este año que queremos apoyar a los sectores más vulnerables, queremos relevar la sustentabilidad, queremos

potenciar el consumo de nuestros recursos en Chile, tratemos de llevar eso a un documento durante este año. Quedo comprometida con enviar el acta y la Política y un formulario para que Uds. puedan hacer, como lo hacemos con los reglamentos un formulario que Uds. puedan hacer comentarios, para luego consolidarlos en la próxima reunión.

Les agradezco mucho su paciencia, motivación y los buenos aportes que han hecho a las medidas de administración para la gobernanza de todo lo que hemos conversado. Bien muchas gracias a todos y a todas y estaremos en contacto para entregar la información, agradezco mucho sus comentarios, que estén bien, gracias Alejandra por su trabajo también.